

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, 2 de febrero de 2018

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, el siguiente **“Hecho Relevante”**.

Mediante carta de fecha de hoy, el Consejero dominical D. Enrique Portocarrero Zorrilla Lequerica ha presentado su cese voluntario por motivos personales en el Consejo de Administración y, en consecuencia, en la Comisión Delegada a la que pertenece.

En la referida carta se indica que el cese no afecta al compromiso con la Compañía del Grupo Accionarial Zorrilla de Lequerica, que mantiene un puesto en el Consejo de Administración y es su deseo proponer y poder designar un segundo representante con un manifiesto perfil profesional.

Atentamente

Jorge Gabiola